

RECIBIDO  
11/09/2016  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

No. Oficio: API-OP-119/2016  
Asunto: Cierre de Auditoría.

Chihuahua, Chih., a 28 de Marzo del 2016.

ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO  
Presidente Municipal de Chihuahua

OFICIALIA MAYOR

At'n: C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREON.  
Jefe de la Coordinación de Control y  
Procedimientos Administrativos

RECIBIDO  
31 MAR 2016

COORDINACIÓN DE CONTROL Y  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Como es de su conocimiento, fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 fracciones II, III, IV y V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y en el Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, cuyo objeto es la Realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de La Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", actualmente se realiza la auditoría a los recursos provenientes de los programas que abajo se enlistan del ejercicio presupuestal 2015.

En atención a lo anterior, le informo del cierre de las auditorías que se realizarán el día martes 05 de Abril de 2016 en los siguientes horarios, en la sala de Juntas de esta Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en el Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez en la calle Victoria núm. 310, 1er piso, Colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad de Chihuahua.

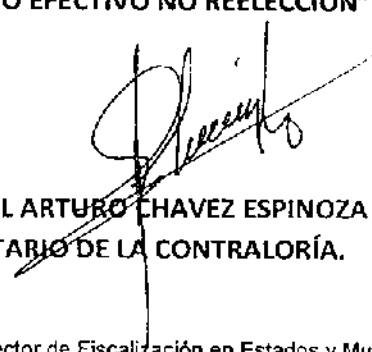
| Núm. de Auditoría   | Fondo o Programa                   | Ejercicio | Día 05 Abril |
|---------------------|------------------------------------|-----------|--------------|
| CHIH/PRODEREG/16    | Proyectos de Desarrollo Regional   | 2015      | 09:00 hrs.   |
| CHIH/FIDEPORTIVA/16 | Fondo de Infraestructura Deportiva | 2015      | 10:30 hrs.   |

Por lo anterior, se le convoca para que se presente al cierre de la misma, con el propósito de levantarse el acta correspondiente, y si es el caso se notifiquen las observaciones determinadas.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN".**



**C.P. RAÚL ARTURO CHAVEZ ESPINOZA  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA.**



C.c.p. Lic. Daniel Alonso Olmedo.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios de la SFP.

C.c.p. Ing. Juan José Baca Herrera.- Director de Auditoría de Programas de Inversión.

RACE/UBH/RRGB/cgc